



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

11123

Anuncio aprobación provisional de la ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos y gestión de desechos

Aprobada provisionalmente la creación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos y gestión de desechos por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Sencelles, en la sesión ordinaria celebrada el pasado día 05.11.2020, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes, por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, este acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Sencelles, 12 de noviembre de 2020

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

